



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n186

24 julio 2008

EL PRI provoca a la nación

El PRI presentó su propuesta de reforma energética consistente en reformas y adiciones a diversas leyes secundarias en materia petrolera. El PRI ha difundido por la televisión privada que se trata de “Modernización sin Privatización”. Es, exactamente, al revés. Las iniciativas del PRI no modernizan a Pemex y sí la privatizan. El PRI provoca a la nación pretendiendo engañarla. Pero, las propuestas del PRI, como las del PAN son inconstitucionales y deben desecharse.

Iniciativas privatizadoras

El senador Manlio Fabio Beltrones anunció ayer 23 de julio que su partido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), “propone una reforma energética” para modificar varias de las leyes secundarias en materia petrolera. Estas son la Ley de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica de Pemex, la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Petrolera; es decir, las mismas que Calderón y el PAN pretenden modificar. Además, se agregan reformas a la Ley de Obras Públicas y Ley de Entidades Paraestatales, así como nuevas leyes, tales como, la Ley de la Comisión Nacional Reguladora y la Ley para la Transición Energética.

¿Para qué modificar a la Ley de la Administración Pública Federal? Para otorgarle facultades adicionales a la secretaría de energía (Sener), de manera que, promueva la intervención privada en la industria energética, y para “regular” todas las fuentes de energía. Eso, es lo mismo que proponen Calderón y el PAN. “Regular” es la clave dictada por el Banco Mundial.

Estas propuestas, de entrada, son inaceptables porque conducen a que las demás iniciativas solamente detallan como se haría tal “regulación”, sinónimo de privatización. Las propuestas son inconstitucionales porque contravienen a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales.

Reiteramos que esta Ley, propuesta por el PAN y ahora por el PRI, es la misma que ya fue aprobada por el Senado, el 17 de abril de 2007, con una votación de 94 votos a 0 (cero). Esta reforma fue auspiciada y redactada por el senador Francisco Labastida Ochoa (PRI). Esto es, el PRI no solamente le hace el juego sucio al PAN sino que es coautor de al misma reforma privatizadora.

“Autonomía de gestión” pervertida para Pemex

¿Para qué reformar a la Ley Orgánica de Pemex? Para hacerla “congruente” con la Ley (reformada) de la Administración Pública, ya que, en ésta se contienen nuevas facultades que antes eran funciones de Pemex, tales como, las relacionadas con las plataformas de producción y exportación, y la cuantificación de reservas de hidrocarburos

En la iniciativa del PRI se hacen esas “adecuaciones”, lo mismo que en propuestas del PAN. El PRI, igual que el PAN, propone otorgarle “Autonomía de gestión” a Pemex. He allí la otra clave de los dictados del Banco Mundial.

El PRI y el PAN propone un gobierno corporativo para Pemex que incluye modificar la integración del Consejo de Administración. PAN y PRI proponen 15 miembros, de ellos, 6 representantes del gobierno en turno y 5 charros sindicales del STPRM; así como 4 consejeros adicionales, que el PAN llama “independientes” y el PRI “profesionales”. Ambos partidos proponen que esos “consejeros” sean designados (sic) por el Ejecutivo federal; ahora, el PRI agrega que “serán ratificados por el Senado”, es decir, simple maquillaje.

Lo más importante son las funciones que realizaría ese gobierno corporativo que incluiría la toma de decisiones unilaterales sobre inversiones (cualquiera que sean), contratos (de todo tipo) y endeudamiento. Lo mismo propone el PAN, ahora el PRI adicionó que “la autorización del techo” de endeudamiento la hará el Congreso y la secretaría de hacienda (SHCP).

Bonos ciudadanos para especuladores

En la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Pemex, el PRI y el PAN proponen que Pemex emita “bonos ciudadanos”. La intención es la misma: “convencer” a la población con mentiras. Además de tratarse de “migajas” contraproducentes porque la nación no necesita ningún bono ya que a ésta le pertenece la propiedad del petróleo y de Pemex, tanto el PRI como el PAN, proponen simples falacias.

Esos bonos serían adquiridos por las personas físicas “constituidas como sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones, sociedades de inversión para personas físicas y otros intermediarios financieros que funjan como formadores de mercado”. ¿Quiénes serían esas lindas personas? ¡Los especuladores, jamás ningún ciudadano!

Desintegración de Pemex

El PRI propone la creación de 4 filiales: ductos, refinación, transporte, almacenamiento y distribución. ¿Porqué esta propuesta? Para desintegrar a Pemex y privatizarla a pedacitos. Es lo mismo que propone el PAN. El PRI, experto demagogo, señala que “Pemex será el operador”; se trata de palabras huecas. Luego, se indica que el operador “puede celebrar contratos de arrendamiento para equipo e instalaciones”. ¿Quiénes serían los dueños de esa infraestructura? Los contratistas.

“Tratándose de la construcción de ductos y los servicios de refinación de petróleo, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y derivados de éstos, Petróleos Mexicanos podrá contratarlos (sic) con sus organismos descentralizados de carácter estratégico filiales”.

El enredo anterior tiene una significación muy simple. Pemex otorgaría contratos a “sus mismas” filiales que no serían suyas sino privadas ya que estarían en manos de contratistas. A diferencia del PAN, la misma propuesta burda la presenta el PRI como privatización disfrazada.

Contratismo a discreción e inconstitucional

Las iniciativas del PRI proponen seguir con el contratismo que ha corroído a Pemex. En el caso de la Ley Orgánica en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras públicas, el PRI propone lo mismo que el PAN, incluyendo que haya “contratos por adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas”.

Igual que el PAN, el PRI propone que “en los casos de desarrollo e innovación tecnológica” (sic), el Consejo de Administración (corporativo) optaría “por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública”. Esta disposición privatizadora incluye a TODO tipo de contratos, especialmente, en las aguas profundas del Golfo de México, interés central del imperialismo.

Las iniciativas del PRI consideran explícitamente la participación privada (extranjera) en la “Exploración” de hidrocarburos. El otorgamiento de contratos a los particulares lo prohíbe la Constitución y, tanto el PAN como el PRI, apoyan la ruptura de la legalidad constitucional.

“Regular” para privatizar

Lo mismo que el imperialismo ha hecho en otras partes del mundo, se pretende seguir haciendo en México: “Regular” al sector público, es decir, privatizarlo. El PRI, como el PAN, solamente repiten los dictados imperiales, la iniciativa que presentan no es propia.

Exactamente igual que el PAN, el PRI propone la reforma a la Comisión Reguladora de Energía (CRE). ¿Para qué? Para se siga encargando de la privatización energética furtiva. A la fecha, con los últimos datos disponibles, más del 47% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional es PRIVADA. La industria eléctrica de México ya está desnacionalizada. ¿Cómo ha ocurrido? Mediante el otorgamiento de 744 permisos privados de generación a otras tantas transnacionales y sus filiales.

Algo similar ocurre en el caso de la distribución, transporte y almacenamiento de gas natural, distribución y transporte de gas LP por medio de ductos, exploración y producción de gas seco.

¿Porqué no se ha detenido este proceso? Porque las indicaciones del Banco Mundial consisten en privatizar el 100% de las industrias eléctrica, petrolera y del agua.

El PRI, tratando de pasarse de audaz, ahora propone una Comisión Nacional Reguladora (CNR), el PAN “solamente” una Comisión (Reguladora) del Petróleo. ¿Qué haría la CNR? Regular todas las actividades del sector energético para privatizarlas mediante el otorgamiento de permisos privados.

La fórmula de la CRE le ha resultado exitosa al imperialismo, transnacionales y gobiernos neoliberales en turno. Lo que proponen el PAN y, ahora el PRI, es lo mismo que han venido realizando a la fecha entregando el patrimonio nacional a las corporaciones imperialistas.

¡Alto a la provocación del PRI!

Las iniciativas del PRI, como las del PAN, deben ser DESECHADAS por ser lesivas a la nación. El PRI, al anunciar su propuesta sin consultar a la nación, dinamitó el Debate Oficial que organizó el propio Senado. No obstante haber sido un debate EXCLUYENTE, la mayoría se expresó en contra de la reforma propuesta por Calderón. Pero, el PRI, lejos de atender los reclamos y señalamientos prefirió formular “otra” propuesta que únicamente “maquilla” mal a la del PAN.

El PRI y sus voceros consideran que con el anuncio que hicieron ya “tronaron” a la Consulta Popular del 27 de julio. No es así. El pueblo de México tiene tomada su decisión, el consenso casi unánime es contra la privatización energética.

Lo que si es cierto es que la promoción de la Consulta ha sido floja, que no hay coordinación nacional y que las preguntas las hicieron “con las patas”, como lo advertimos oportunamente. Los supuestos “expertos” son unos ineptos. En una de las preguntas excluyeron la “exploración” de hidrocarburos, misma que el PRI propone que se privatice. ¿Fue deliberado o las preguntas las formulo el PRI, y/o Aznar y operadores? Ebrad, sin ver, aprobó esas preguntas.

A pesar de ello, el 17 no harán falta votantes sino urnas y boletas. La Consulta se puso en manos del aparato burocrático del PRD que prefiere negociar con el gobierno privatizador. La cúpula oficial del PRD ha anunciado, también, que presentarla su propuesta de preforma energética. Más valdría que no lo hiciera porque sus propuestas son privatizadoras y porque la alianza PRI-PAN no les daría oportunidad de nada. Si van a formular una propuesta por lo menos debía ser digna y a fondo.

Pase lo que pase, el movimiento no termina el 27 de julio ni mucho menos. A partir del mismo 27 se inicia la siguiente etapa, misma que debemos organizarla mejor, con propuestas organizativas y políticas superiores. El Debate Popular continúa. Más organizaciones políticas, culturales y sociales debemos sumarnos para ser capaces de estructurar acciones mayores.

¡Abajo la reforma privatizadora del PAN! ¡Abajo la reforma privatizadora del PRI!

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México